

**FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ACTA DE LA QUINTA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DOS MIL VEINTICUATRO**

En la Ciudad de México, el día 30 de mayo del año 2024, se llevó a cabo la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTA:

Mtra. Mara Krizia Beltrán Sánchez. – Titular de la Unidad de Transparencia.

VOCALES:

Mtro. Daniel Alberto Lejarazu Gaona.- Jefe de la Oficina de Representación.

Lic. Heraclio Rodríguez Ordoñez. – Gerente de Recursos Materiales.

SECRETARIA:

Lic. Gabriela Monserrat Macedo Carranza. - Secretaria de actas.

EXPOSITORES:

Mtro. Alejandro Ibarra Dávila. – Director de Crédito, Finanzas y Administración

En ausencia del Director General del Fideicomiso de Fomento Minero, con fundamento en lo dispuesto en el apartado de “Ámbito de Competencia y Organización” del Manual de Organización del Fideicomiso de Fomento Minero.

La Secretaria de Actas verificó el quórum requerido para la celebración de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Secretaria de Actas a petición de los miembros presentes del Comité dio la debida lectura el orden del día a todos ellos, asesores e invitados a la presente Sesión.



**FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 05/2024 DEL
30 DE MAYO DE 2024.
ORDEN DEL DÍA**

- I. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. SOLICITUD DE PRÓRROGA QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN GENERAL PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NO. 330013224000035.
- III. CIERRE DE SESIÓN.

Por lo antes expuesto, se sometió a consideración de este H. Comité de Transparencia del Fideicomiso de Fomento Minero el siguiente:

**ACUERDO
No. 012/FFM/CTR/5a SE2024**

Con fundamento en lo establecido en el apartado "De la Operación del Comité" del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI), este Comité de Transparencia **CONFIRMA** por **UNANIMIDAD** el orden del día para la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

Dicho acuerdo quedó aprobado por la totalidad de los miembros vocales.

II. SOLICITUD DE PRÓRROGA QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN GENERAL PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NO. 330013224000035.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 65, fracción II y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 44, fracción II, y 132 último párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Dirección General presentó al Comité, la solicitud de prórroga para dar respuesta a la solicitud de información No. 330013224000035, el Mtro. Alejandro Ibarra Dávila señaló que, toda vez que están solicitando copia de los títulos accionarios de la empresa Exportadora de Sal, S.A. de C.V. y pueden ser susceptibles a reserva de información, se encuentran estudiando dichos títulos, por lo que se solicita se amplíe el plazo para dar respuesta a la solicitud.



[Handwritten signature and initials in blue ink]



El oficio solicitando la prórroga se adjuntó a la carpeta como **Anexo I**.

Por lo antes expuesto, se sometió a consideración de este H. Comité de Transparencia del Fideicomiso de Fomento Minero el siguiente:

ACUERDO
No. 13/FFM/CTR/5a SE22024

Con fundamento en lo establecido por los artículos 65, fracción II y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 44, fracción II, y 132, último párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Comité de Transparencia **CONFIRMA** por **UNANIMIDAD** la ampliación del plazo por 10 días hábiles más contados a partir del 30 de mayo de 2024 y concluyendo el 06 de junio de 2024 para que la Dirección General presente la respuesta a la solicitud de información No. 330013224000035.

El acuerdo quedó aprobado por la totalidad de los miembros vocales.

III. CIERRE DE SESIÓN.

La reunión fue concluida el día treinta de mayo del año dos mil veinticuatro y se procedió a la elaboración de la presente acta, la cual es ratificada en todos sus términos y firmada por los miembros e invitados asistentes a la misma.

PRESIDENTA

MTRA. MARA KRIZIA BELTRÁN SÁNCHEZ
Titular de la Unidad de Transparencia



VOCALES

MTR. DANIEL ALBERTO LEJARAZU GAONA

Jefe de la Oficina de Representación.



LIC. HERACLIO RODRÍGUEZ ORDÓÑEZ

Gerente de Recursos Materiales

SECRETARIO DE ACTAS

LIC. GABRIELA MONSERRAT MACEDO CARRANZA

Analista Especializado
de la Gerencia de Procesos Contenciosos